

**Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes
2022
Del Sistema de agua potable del municipio de Tepechitlàn,
Zacatecas.**

Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
MUNICIPAL		SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TEPECHITLAN	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Fracción II, art. 4 y fracción I art. 55 de la ley Orgánica del municipio	administrativa
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor	Fracción II art 52 de la ley Orgánica del municipio	Director

			público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;			
			III	Las facultades de cada Área;	Artículo 48 , 49 de la ley Orgánica del municipio	director
			IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	No se cuenta con un plan de desarrollo del smpat Artículo 165 de la ley orgánica	NO aplica
			V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	no se cuenta con un plan de desarrollo del smpat Fracción XIV artículo 74 de la ley de orgánica	no aplica
			VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	no se cuenta con un plan de desarrollo del smpat Artículo 11 de la ley de la ley Orgánica	no aplica

			VII	<p>El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;</p>	<p>Artículo 90 de la ley Orgánica del municipio</p>	<p>administrativa</p>
			VIII	<p>La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones,</p>	<p>fracción V del Artículo 147 De la ley Orgánica del municipio</p>	<p>administrativa</p>

				gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;		
			IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Artículos 164,191 y 193 de la ley Orgánica del municipio	administrativa
			X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	quien realiza otorga plazas de personal es presidencia municipal de tepechitlan Fracción XIV Artículos 92 de la ley orgánica del municipio	no aplica
			XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	quien contrata el personal es presidencia municipal de tepechitlan Fracción XIV Artículo 92 de la ley orgánica del municipio	no aplica
			XII	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad	de acuerdo al decreto las declaracione de los trabajadores estarán sujetos a contraloría municipal Fracción IX del artículo 78 y fracción v del artículo 105 de	no aplica

			aplicable;	la ley orgánica del municipio	
		XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Fracción VIII artículo 49 de la ley de Orgánica del municipio, Fracción artículo 45 ley general de transparencia	director
		XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	las convocatorias las lleva a cabo presidencia municipal por mandato Fracción XIV artículo 92 de la ley orgánica del municipio	no aplica
		XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: ...	no se cuenta con programas de los cuales hayan sido beneficiarios Fracción X artículo 49 de la ley orgánica del municipio	no aplica
		XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los	Fracción XIV artículo 92 y artículo 53 de la ley de transparencia	director

				<i>recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</i>		
			XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Fracción XIV artículo 92 de la ley orgánica	administrativa
			XVIII	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	las faltas administrativas están a cargo de la presidente municipal Fracción VI del artículo 105 de la ley orgánica del municipio	no aplica
			XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Fracción I de art. 49 fracción xxiv del art. 74 y artículo 115 de la ley orgánica del municipio	administrativa
			XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Fracción I del Artículo 49, Fracción XXIV del Artículo 74 y Artículo 115 de la Ley Orgánica del Municipio	administrativa

			XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Artículo 183 de la Ley Orgánica del Municipio	administrativa
			XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	no hay deuda pública, dentro smpat solo deuda a particular pero la maneja presidencia municipal Artículo 164, Fracción. VIII del Artículo 173 del a Ley Orgánica del Municipio	no aplica
			XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	no existe una área de comunicación social, ni partida presupuestal, en el sistema Fracción VIII del Artículo 99 de la Ley Orgánica del Municipio	no aplica
			XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Fracción VIII del Artículo 105 de la Ley Orgánica del Municipio	director

			XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Fracción. IV del Art. 96 de la Ley Orgánica del Municipio	administrativa
			XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	no existe rublo o fondo para que personas usen recurso públicos Fracción. IX y XII del Art. 74 de la Ley Orgánica del Municipio	no aplica
			XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	no se realizan este tipo de documentos salvo trámites y servicios Art. 116 de la Ley Orgánica del Municipio	no aplica

			XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...	no contiene fondo para realizar obras grandes y licitaciones de ellas está encargado desarrollo económico de presidencia municipal Frac I del Art. 112, Fracc. II del Art. 116, Art. 159 de la Ley Orgánica del Municipio	no aplica
			XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Art. 35 de la Ley Orgánica del Municipio	director
			XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	no hay estadísticas del smpat Fracción. XVIII del Art. 74 de la Ley Orgánica del Municipio	no aplica
			XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Art. 172, Fracción. I del Art. 173 de la Ley Orgánica del Municipio	administrativa

			XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	Frac. 1 inciso b) del artículo 61 de la ley orgánica del municipio	administrativa
			XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	solo está facultado el presidente municipal para realizarlo pero lo absorbe presidencia municipal Fracción 4 artículo 4 de la ley orgánica del municipio	no aplica
			XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Fracción 17 del artículo 92 capitulo segundo y tercero de la ley orgánica del municipio	administrativa
			XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	se hacen llegar a presidente municipal en carácter de presidente smpat Artículo 97 de la ley orgánica del municipio	no aplica
			XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	se hacen llegar a presidente municipal en carácter de presidente smpat Capitulo IV artículo 133 de la ley orgánica del municipio	no aplica

			XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	Artículos 87-86 de la ley orgánica del municipio	director
			XXXVII I	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	no se cuenta con programas dentro del smpat Fracción I,X, XXVII artículo 49 de la ley orgánica	no aplica
			XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Fracción VI artículo 45 y los Artículo 43,44 y 74 fracción VI	Unidad de transparencia
			XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	no se llevan a cabo evaluaciones y encuestas a programas dado que no existen Fracción XXVII, inciso b) Artículos 49	no aplica

			<p>XLI</p> <p>Los estudios financiados con recursos públicos;</p>	<p>no se cuentan con estudios con recurso públicos</p> <p>Artículo 164 ley orgánica del municipio</p>	<p>no aplica</p>
			<p>XLII</p> <p>El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;</p>	<p>no hay listado de personas dado que en caso de haber solo son de seguro social</p> <p>Fracción VI artículo 172 de la ley orgánica del municipio</p>	<p>no aplica</p>
			<p>XLIII</p> <p>Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;</p>	<p>ley de ingresos</p>	<p>administrativa</p>
			<p>XLIV</p> <p>Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;</p>	<p>no hay donaciones dentro del smpat</p> <p>Fracción VII del artículo 151 de la ley orgánica</p>	<p>no aplica</p>

			XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	el archivo queda a resguardo del presidente municipal Fracción II del artículo 92	no aplica
			XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);	Fracción XVIII Artículo 114	administrativa
			XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en	no hay solicitudes de servicios de telecomunicaciones	no aplica

				su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.		
			XLVIII	Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Frac. XVIII artículo 74 y 114 fracción IV ley orgánica del municipio	administrativa
			Últim o párraf o		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas	director

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia específicas del Poder Ejecutivo 2018 del/la << Sistema de agua potable del municipio de Tepechitlán, Zacatecas. >>

Artículo 71. Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas y municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

Número	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
1		Sistema de agua potable del municipio de tepechitlan	I. En el caso del Poder Ejecutivo Federal, los poderes ejecutivos de las Entidades Federativas, el Órgano Ejecutivo del Distrito Federal y los municipios:	a) El Plan Nacional de Desarrollo, los planes estatales de desarrollo o el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, según corresponda;	no hay un plan de desarrollo del smpat Artículo 199 de la ley orgánica del municipio	no aplica
			I. ...	b) El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	Fracción I del artículo 93 fracción II del artículo 96, artículo 175 de la ley orgánica del municipio	administrativa

			<p>I. ...</p> <p>c) El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;</p>	<p>el sistema no realiza Fracción XII artículo 49 y el artículo 131</p>	<p>no aplica</p>
			<p>I. ...</p> <p>d) El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;</p>	<p>no se cuenta con créditos fiscales dentro del smapat Artículo 96 de la ley orgánica del municipio</p>	<p>no aplica</p>

			<p>I. ...</p> <p>e) Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;</p>	<p>no existe corredores y notarios en el smpat</p>	<p>no aplica</p>
			<p>I. ...</p> <p>f) La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales, y</p>	<p>no existe los planes de desarrollo urbano dependen de presidencia municipal Fracción X Artículo 49 de la ley orgánica del municipio</p>	<p>no aplica</p>

			I. ...	g) Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	no existen disposiciones administrativas en el smpat Artículo 1 de la ley orgánica del municipio	no aplica
		II. Adicionalmente, en el caso de los municipios:		a) El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos, y	en el smapat no se cuenta con gacetas en el smapat Fracción V artículo 115 de la ley orgánica del municipio	no aplica
		II. ...		b) Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los	no se realizan acta de cabildo en el smapat V artículo 4, 41 y 42 de la ley orgánica del municipio	no aplica

			integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos.		
--	--	--	---	--	--